



## Estimados Proveedores:

**Petróleos Mexicanos**, a través de la **Subdirección de Abastecimiento (SA)** implementará la estrategia aprobada por el Grupo de Abastecimiento Estratégico de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, consistente en un **Acuerdo Referencial de Suministro de Calzado de Protección (ACREF)** que deriva de una iniciativa de Abastecimiento Estratégico.

Por lo anterior, se hace de su conocimiento que, en el portal de internet de Petróleos Mexicanos, en la siguiente dirección:

<https://www.pemex.com/procura/estrategias-de-abastecimiento/Paginas/acuerdos-concertacion.aspx>

Se ha publicado el aviso de intención, el cual da inicio al proceso de concertación del citado ACREF.

En el mismo aviso se incluye el formato de escrito que deberán hacer llegar a los correos electrónicos que también ahí se señalan manifestando su interés en participar en este proceso.

Es importante que se considere que **para poder participar en el ACREF deberán contar al menos con el registro básico en la Herramienta Integral de Información de Proveedores (HIIP) de Petróleos Mexicanos**, por lo que en caso de no contar con él, o no estar vigente o bien no tenerlo actualizado, se les invita a realizar el trámite correspondiente ingresando a la siguiente dirección:

<http://www.pemex.com/procura/relacion-con-proveedores/registro-de-proveedores/Paginas/proceso-registro.aspx>

A quienes manifiesten interés en participar en el proceso, cuenten con el registro en la HIIP vigente así como con el usuario de contacto de empresa creado en el Sistema de Contrataciones Electrónicas Pemex (SISCeP), les será enviada la información relacionada con los Requisitos de Participación para ser parte del ACREF.

No debe responder a este correo, el cual es únicamente informativo, la remisión del escrito manifestando interés deberá ser en los términos que indica el Aviso de Intención.

Atentamente,

PETRÓLEOS MEXICANOS

